



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

60 Años

ACUERDO No. 072 DE 2006

(NOVIEMBRE 7 DE 2006)

Por el cual se designa el Representante de las Directivas Académicas ante el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

El CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia, Artículo 69, consagra la Autonomía Universitaria y la Ley 30 de 1992, Artículo 64, establece los integrantes del CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, Artículo 10, literal d, consagra que el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO está integrado entre otros por "Un representante de las directivas académicas: Vicerrector Académico, Decanos y Directores de Programa, designado por el CONSEJO ACADÉMICO".

Que el CONSEJO ACADÉMICO, deliberó y por unanimidad designó a la magíster PATRICIA DUQUE CAJAMARCA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, como Representante de las Directivas Académicas ante el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Designar a la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, magíster PATRICIA DUQUE CAJAMARCA, identificada con cedula de ciudadanía número 51'656.312 de Bogotá, como Representante de las Directivas Académicas ante el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., el **7 DE NOVIEMBRE DE 2006**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,


MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARÓ NOCUA